



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1224-2023-R-UNE

Chosica, 08 de mayo del 2023

VISTA la Hoja de Envío N° 1101-A-2023-R-UNE, del 08 de mayo del 2023, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, se regula el Sistema Nacional de Contabilidad como el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos por los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente;

Que el artículo 16 del Decreto Legislativo N° 1438 señala que las entidades del Sector Público efectúan la integración de los estados financieros y presupuestarios de su ámbito de competencia funcional, para su presentación periódica, aplicando las normas y procedimientos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública;

Que con Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01, del 30 de junio del 2021, y su modificatoria la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, del 20 de diciembre del 2021, se aprueba la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 “Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos”, así como el “Instructivo para la Declaración del Inicio y Conformación de las Comisiones de Depuración y Sinceramiento Contable para las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos”;

Que el inciso 5.11 del numeral 5 de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 refiere que el Titular de la Entidad es responsable, ante la Dirección General de Contabilidad Pública, de aprobar el plan o los planes de depuración y sinceramiento contable, propuestos por la Comisión Única o Comisión Central;

Que, asimismo, el numeral 6.2.2 de la precitada directiva especifica que son funciones de la Comisión Central: a) Realizar el seguimiento y monitoreo a los avances de los planes de depuración y sinceramiento contable de las Comisiones Funcionales; b) Consolidar los resultados de los avances para la presentación y aprobación del Titular de la Entidad, en las formas y plazos establecidos según las Normas de Depuración y Sinceramiento; c) Presentar los resultados de los avances de la depuración y sinceramiento contable a la DGCP, a cargo del Presidente de la Comisión Central;

Que, mediante Resolución N° 1473-2021-R-UNE, se declara el inicio de las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a partir del 16 de julio del 2021;

Que, con Resolución N° 1474-2021-R-UNE y su modificatoria la Resolución N° 0423-2023-R-UNE, se designa a la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0198-2022-R-UNE, del 31 de enero del 2022, se aprueba el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1224-2023-R-UNE

Chosica, 08 de mayo del 2023

Que con Informe N° 001-2023-CDS-UNE-EGyV, del 04 de mayo del 2023, el Presidente de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la UNE EGYV deriva ante el Rectorado el Acta N° 001-2023, estableciéndose que el entregable corresponde a los resultados de avance del Plan de Depuración y Sinceramiento, el mismo que debe ser aprobado por resolución del titular de la entidad, conforme a lo establecido en el marco normativo vigente; en este sentido, la Unidad de Contabilidad remite el Informe N° 001-2023-UC-OCyT, en cuyo contenido se aprecian las gestiones y acciones que se realizaron con la finalidad de revelar las deficiencias contables que ameritan ajuste contable;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los resultados de los avances de ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, contenido en el Informe N° 001-2023-UC-OCyT, tal cual se adjunta en catorce (14) folios.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia de la presente resolución a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas para el reconocimiento correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes lo aquí dispuesto para que efectúen las acciones complementarias al respecto.

ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal web de esta casa superior de estudios (www.une.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mtra. Anifa Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



COMISIÓN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE

**INFORME N°001-2023-UC-OCyT
SINCERAMIENTO CONTABLE**

Entidad: Universidad Nacional de Educación" Enrique Guzmán y Valle".
Lima - Perú

Fecha: 02 de mayo del 2023.

I. Objetivo.

El avance de depuración y sinceramiento contable tiene por objetivo mostrar los resultados de la programación inicial y las modificaciones del plan de depuración y sinceramiento contable (PDS) que permite determinar y/o sincerar los saldos contables, el cual tiene como finalidad brindar mayor transparencia respecto de la gestión de los recursos públicos; así como, contribuir a la toma de decisiones para los usuarios de la información financiera.

II. Levantamiento de datos

De conformidad al numeral 8) de la Directiva N°003-2021-EF/51.01, "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos" modificado con Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, el comité ha efectuado el levantamiento de información interna y externa.

- ✓ Datos de los aplicativos informáticos SIAF-SP.
- ✓ Análisis de cuentas realizados por la Unidad de Contabilidad.
- ✓ Detalle desagregado de la cuenta.
- ✓ Actas de Conciliación de saldos.

La información recabada forma parte del expediente de depuración y sinceramiento de saldos contables.

III. Análisis y evaluación

- a) Elaborar los análisis de los saldos de las cuentas que integran los estados financieros, que permitan determinar su estado, composición, presentación y la realización de las acciones inmediatas a desarrollar por la Entidad. Los análisis deben estar debidamente detallados y sustentados.
- b) Por lo expuesto al determinarse la ausencia de conciliación periódica respecto a los saldos que se encontraban registradas en las cuentas de la UNE. Se procedió a conciliar los saldos contables registrados, con la comunicación remitida a las áreas u oficinas involucradas de la UNE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



COMISIÓN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE

Que, el literal a) de la Directiva N°001-2022-EF/51.01 "Directiva de Cierre Contable y de Periodos Intermedios", establece que las entidades deben elaborar los análisis mensuales de los saldos de las cuentas que integran los estados financieros, incluyendo las cuentas de orden, que permitan determinar su estado, composición, presentación y la realización de las acciones inmediatas a desarrollar por la Entidad. Los análisis deben estar debidamente detallados, conciliados y sustentados con la respectiva documentación física o electrónica.

El párrafo 7 de la NICSP 01 Presentación de Estados Financieros, establece que Pasivos son obligaciones presentes de la entidad que surgen de hechos pasados, y cuya liquidación se espera represente para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio.

El párrafo 27 de la NICSP 01 nos señala también, que los Estados Financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de la entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

El presente informe según lo programado en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, tiene como fin comunicar el avance en el proceso de depuración y sinceramiento contable al primer trimestre del ejercicio 2023, y con el fin de que la Comisión de Depuración y Sinceramiento de la UNE actúe conforme a sus atribuciones.

Que para dicho fin las subcuentas a informar en este periodo se han analizado al 100% determinando que no precisan un sinceramiento en el marco de la directiva N°003-2022-EF/51.01. El grupo de cuentas a las que se hace referencia son las siguientes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
 “Alma Mater del Magisterio Nacional”



COMISIÓN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE

Código de Cuenta	Descripción de cuenta contable	Indicio de error	Posible error	Tipo de importe	Total Programación
1501.010101	Viviendas Residenciales	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	2,087,555.60
1501.010197	Viviendas Residenciales – Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	663,562.93
1501.020101	Edificios Administrativos – Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	14,441,299.72
1501.020197	Edificios Administrativos – Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	1,919,188.53
1501.020201	Instalaciones Educativas – Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	75,594,063.27
1501.020297	Instalaciones Educativas – Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	10,673,863.93
1501.020301	Instalaciones Médicas - Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	1,424,293.45
1501.020397	Instalaciones Médicas - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	452,734.46
1501.020401	Instalaciones Sociales Y Culturales - Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	1,735,262.94
1501.020497	Instalaciones Sociales Y Culturales - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	551,581.09
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	3,998,636.71
1501.029997	Otros Edificios No Residenciales - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	816,932.84
1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	3,351,379.48
1501.039901	Otras Estructuras -Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	7,618,290.54
1501.080201	Por Contrata	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	2,393,721.07
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	30,303,744.28
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	18,583,728.32
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	1,466,795.56
1502.0597	Terrenos en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	2,638,506.18
1508.010101	Edificios Residenciales - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	2,107,306.86
1508.010197	Edificios Residenciales - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	643,788.67
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	26,791,915.07
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	6,527,263.94
1508.0103	Estructuras	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	4,889,211.70
1506.02	Pinturas Y Esculturas	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	34,241.76
1507.0201	Libros Y Textos Para Biblioteca	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	2,851,353.23
1507.0299	Otros Bienes Culturales	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	3,524.47
1508.0302	Activos Intangibles	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	2,339,456.10

Sin embargo, para el presente período se han determinado casos por los cuales se propone incluir en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del período, para su evaluación y aprobación por parte de la Comisión:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



COMISIÓN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE

Código de Cta. Cble.	Descripción de Cuenta Contable	Monto registrado	Monto analizado	Monto a Sincerar	Detalle
2103.990901	OTROS	787.32	787.32	787.32	Producto del análisis de cuenta realizado se presentan las fichas 001-001-2023 y 002-001-2023 adjuntas al presente informe que exponen causales para su evaluación y aprobación de sinceramiento contable por un importe neto de S/. 787.32 soles.

Sub cuenta 2103.990901 OTROS

Que, por ya no corresponder la definición de pasivo que prescribe la NICSP 01 Presentación de Estados Financieros; y como se aprecia en las Fichas de Depuración y Sinceramiento Contable del presente documento, según la cual se recomienda dar paso a su sinceramiento contable, según lo señalado en el comunicado N°002-2022-EF/51.01.

1. Ficha de Depuración y Sinceramiento Contable 001-001-2023: Expediente Sif 4852-2022 por S/.12.68 soles. Error en rebaja que expone saldos en contra de la naturaleza contable de la cuenta. Por lo expuesto es que se recomienda su sinceramiento contable como déficit, lo cual se lograría con la siguiente Nota de Contabilidad:

19000-001 **DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - INCORPORACION DE PASIVOS NO REGISTRADOS**

		DEBE	HABER
3401.020334	Cuentas por Cobrar	12.68	
2103.990901	Otros		12.68

Por la corrección del error de la rebaja contable del Expediente Sif 4852-2022 y su sinceramiento contable.

2. Ficha de Depuración y Sinceramiento Contable 002-001-2023: Expediente Sif N° 546-2021. Por S/.800.00 soles. Rebaja que figura como pendiente de aprobación en el SIAF. Por lo expuesto es que se recomienda su sinceramiento contable como superávit, que se lograría con la siguiente Nota de Contabilidad:

19000-002 **DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BAJA (O AJUSTE) DE PASIVOS REGISTRADOS .**

		DEBE	HABER
2103.990901	Otros	800.00	
3401.010334	Cuentas por Cobrar		800.00

Por la regularización contable para la rebaja de Expediente Sif 546-2021 y su sinceramiento contable.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
 “Alma Mater del Magisterio Nacional”



COMISIÓN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE

IV. Acciones realizadas

Las acciones administrativas ejecutadas para determinar la situación real de la cuenta contable en cuestión fueron:

- ✓ Análisis de la Cuenta Contable a través del SIAF, de ejercicios anteriores al 2020 y al día de hoy con lo cual se puede corroborar que existe una certeza sobre saldos consignados en las subcuentas informadas.
- ✓ Entrevista con las Oficinas y Unidades pertinentes a fin de satisfacernos de la veracidad de saldos informados en las subcuentas, de las mismas se celebraron actas a fin de respaldar la información financiera histórica de las subcuentas.
- ✓ Se realizó registros de notas a fin de superar deficiencias encontradas, asimismo se evidenciaron temas que pueden derivar en un proceso de sinceramiento contable, y que se exponen en el presente informe.
- ✓ Inclusión de la cuenta 2103.990901 Otros dentro de las cuentas programadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento de la entidad, para su análisis por parte de la comisión.
- ✓ Elaboración de Fichas de Depuración y Sinceramiento Contable.

V. Conclusiones

En ese sentido, se debe precisar que los saldos en las subcuentas contables del Estado de Situación Financiera materia del presente informe se respaldan en la información histórica de los registros contables, y que a partir de ella se coordinó con las oficinas y unidades involucradas a fin de celebrar Actas de Conciliación y sustentar la idoneidad de los saldos.

Por lo expuesto se concluye que se precisa un sinceramiento contable para la subcuenta 2103.990901 Otros, con lo cual cumplirá la definición de pasivo, que prescribe el párrafo 7 de la NICSP 01 Presentación de Estados Financieros.

VI. Conservación

De conformidad al numeral 11 de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 “Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos” modificado con Resolución Directoral N°014-2021-EF/51.01, se recomienda digitalizar los expedientes de sinceramiento contable.

Anexos



N° 001-001-2023

FICHA DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE

2103. CUENTAS POR PAGAR

1) RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y ACCIONES A DESARROLLAR

Código de cuenta contable	Descripción de cuenta contable	Indicios de Error	Posibles Errores	Tipo de Importe	Total Programación Inicial	Acciones a desarrollar para obtener información y/o evidencia	Origen del error
2103.990901	OTROS	Rebaja de devengado	Rebaja de gastos del ejercicio cuando corresponde a ejercicios anteriores	Registrado	12.68	Levantamiento de datos: Acción 1, Análisis de cuentas	Rebaja que distorsiona los saldos de la cuenta

2) ACCIONES EFECTUADAS

Que, mediante el análisis de cuenta efectuada por la Unidad de Contabilidad de la UNE se evidencia que el Registro Sif N°4852-2022 fuente de financiamiento RO, de cuentas por pagar del ejercicio 2022, correspondiente al pago de planilla CAS, que se procedió a rebajar contablemente por error en un importe de S/12.68 soles. El resultado de ello ocasiona que la operación se manifieste contablemente en contra de su naturaleza, que por corresponder a un ejercicio anterior, se procede a comunicar a la Comisión de Depuración y Sinceramiento para proceder a su corrección mediante sinceramiento contable.

Que, mediante informe técnico N°001-2023-UC-OCYT se ha remitido a la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable

3) DEFINICIONES Y CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Definición del Pasivo

Son las obligaciones presentes de la entidad, que provienen de hechos pasados, y que cuya liquidación prevé que representará para la entidad un flujo de salidas de recursos que llevan incorporados beneficios económicos o un potencial de servicios.

Criterios de reconocimiento

- a) es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos o un potencial de servicio futuros asociados con el pasivo; y
b) el valor razonable del pasivo pueda ser medido con fiabilidad

SI CUMPLE	NO CUMPLE
	x
SI CUMPLE	NO CUMPLE
	x

4) ANÁLISIS

Que, mediante el análisis de cuenta efectuada por la Unidad de Contabilidad de la UNE se evidencian operaciones registro de cuentas por pagar del ejercicio 2022, correspondiente al pago de planilla CAS, que por corresponder a recursos ordinarios, y que se procedió a rebajar contablemente por error. Esta rebaja hace que el registro se manifieste en contra de su naturaleza contable, que por corresponder a un error de ejercicios anteriores no debe afectar al presente ejercicio económico. Por consiguiente se procede a comunicar a la Comisión de Depuración y Sinceramiento para proceder a su corrección mediante sinceramiento contable.

Por lo cual se pasa a la Comisión de Depuración y Sinceramiento a fin de aprobar su reconocimiento como déficit contable por corresponder a una corrección de ejercicios anteriores.



5) CONCLUSIONES

Que, mediante el análisis de cuenta efectuada por la Unidad de Contabilidad de la UNE se evidencian operaciones registro de cuentas por pagar del ejercicio 2022, correspondiente al pago de planilla CAS, se procedió a rebajar contablemente por error. Esta rebaja en este expediente Siaf corresponde a un error de ejercicios anteriores que afecta los resultados del presente ejercicio. Por consiguiente se procede a comunicar a la Comisión de Depuración y Sinceramiento para proceder a su corrección mediante sinceramiento contable. Por consiguiente se procede a comunicar a la Comisión de Depuración y Sinceramiento para proceder a su corrección mediante sinceramiento contable, por ya no corresponder su definición de pasivo que prescribe la NICSP 01 Presentación de Estados Financieros; y de conformidad al análisis de la presente ficha, los saldos mencionados que integran la cuenta 2103.990901 Otros, se deben excluir de la misma y reflejarse con ello apropiadamente en el Estado de Situación Financiera. Por lo expuesto dar paso a su sinceramiento contable, según lo señalado en el comunicado N° 002-2022-EF/51.01.

6) TRATAMIENTO CONTABLE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
"Enrique Guzmán y Valle"
Alma Mater del Maestro

OFICINA DE CONTABILIDAD
INTEGRACIÓN CONTABLE

REGISTRO AUXILIAR 2023

2103 CUENTAS POR PAGAR
990901 OTROS

ENERO

AÑO	Fecha Devolución/A nulción	Giro/ Reprogram.	Reg. SIAF	Documento 1		Documento 2		Clasificador	DETALLE	Pl. Fto.	Món. Del mes		Món. Acumulado		SALDO
				Clase	Clase	N°	DEBE				HABER	DEBE	HABER		
2022	31/12/2022		0000004852	RESUMEN 232	COMP. 000529	232811			CAS	00	3,672.48	3,659.80	3,672.48	3,659.80	-12.68
TOTAL AL MES DE ENERO											3,672.48	3,659.80	3,672.48	3,659.80	-12.68

19000-001 DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - INCORPORACION DE PASIVOS NO REGISTRADOS .

	DEBE	HABER
3401.020334 Cuentas por Cobrar	12.68	
2103.990901 Otros		12.68

Por la corrección del error de la rebaja contable del Expediente Siaf 4852-2022 y su sinceramiento contable.



SIAF 2022 - Versión 22.02.00 - [Módulo Administrativo - Ejecutora] 000106 Universidad Nacional De Educación Enrique Guzman Y Valle

Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación



Registro SIAF 2022

23

Expediente 0000004852 Entidad 000106 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Exp. Fin. Temporal Exp. Encargo GASTO-PLANILLAS
Modalidad Compra NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel. Tipo Proc. Fase
Fase Contractual Area 0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE I Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Rb	Año	Bco. Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	C	0000003417-0002	232	P12(LIQUIDACIONES	31/12/2022	1-00			S/.	1.0000000000000000	122867.65	A
G	D	0000003417-0002	232	P12(CAS)	31/12/2022	1-00			S/.	1.0000000000000000	122867.65	A
G	G	0000003417-0002	009	000529	31/01/2023	1-00	2003	001 001	S/.	1.0000000000000000	2858.33	A
G	G	0000003417-0002	009	000529	31/01/2023	1-00	2003	001 001	S/.	1.0000000000000000	5429.47	A
G	G	0000003417-0002	009	000529	31/01/2023	1-00	2003	001 001	S/.	1.0000000000000000	66.47	A

Ciclo G Gasto Fase C Compromiso Tipo Giro Contrato Deuda
Monto Actual 122854.97
Saldo MN 0.00

Documento A Proveedor Entidad Reciproca
Cod. Serie Número Fecha Tipo / RUC
090 P12LIQUIDACION 31/12/2022 9

Conv.	M. Pago	Proy. TP	TR	TC	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
000	E	0	11					S/.	1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVIC	-12.68

Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif. Pend.	Comprometido	Saldo
00	2.3.2.8.1.1	0023	47,587.92	0.00	47,581.64	6.28
00	2.3.2.8.1.1	0024	73,689.02	0.00	73,686.67	2.35
00	2.3.2.8.1.1	0025	1,590.71	0.00	1,586.66	4.05

Programa: ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/AI/Obras: GESTION ADMINISTRATIVA
Funcion: EDUCACION
Division Func: GESTION
Grupo Func: ASESORAMIENTO Y APOYO
Meta: 000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS



SIAF 2022 - Versión 22.02.00 - [Módulo Contable - Ejecutora] 000106 Universidad Nacional De Educacion Enrique Guzman Y Valle
 Sistemas Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios

Seleccionar Criterio de Búsqueda

Registro : 0000004852

Ciclo : Gasto

Fase : Todos

Secuencia : Todos

Mes : Abril

Ver Pagados :

Ejecutar Búsqueda

Contabilizar Registrado

Registros Administrativos

Registro C F TO Documento Nro. Doc. Cta. Cte. Fecha Adm. Fecha Ctb. Rubro T.R. Mon. Tipo de Cambio Monto Mon. Origen Sec. Compromiso Anual

0000004852 G G ON COMPROBANTE 000529 2003-001-001 31/01/2023 31/01/2023 1-00 0 S/. 0000000000000000 1,200.00 N 0000003417-0002

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000004852 T. Operación : ON - GASTO-PLANILLAS F. Contractual : *

C F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro T.R. Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
G D	RESUMEN ANUALIZAD P12(CAS)	31/12/2022	1-00	0 S/. 000000000000000000	122,867.65	122,867.65	Op.Inicial	-0002
G D	RESUMEN DE SERVICIO P12(CAS)	31/12/2022	1-00	0 S/. 000000000000000000	12,68	12,68	Rebaja N/	-0002
G G	COMPROBANTES DE P4 000529	31/01/2023	1-00	0 S/. 000000000000000000	2,858.33	2,858.33	Op.Inicial	-0002
G G	COMPROBANTES DE P4 000529	31/01/2023	1-00	0 S/. 000000000000000000	5,429.47	5,429.47	Op.Inicial	-0002
G G	COMPROBANTES DE P4 000529	31/01/2023	1-00	0 S/. 000000000000000000	66.47	66.47	Op.Inicial	-0002
G G	COMPROBANTES DE P4 000529	31/01/2023	1-00	0 S/. 000000000000000000	10,300.00	10,300.00	Op.Inicial	-0002

Nota : Fecha Aprobación : 31/12/2022

Clasificador 2.3.2.8.1.1 Monto en M.N. 122,867.65 Cuenta 5302.0801 Descripción CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-CONTRATO DE ADMII Monto en M.N. 122,867.65

Patrimonial | Presupuestal | De Orden

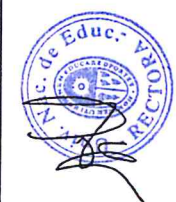
Asiento Nro. Fecha

Debe	Haber
2101.010201	1202.0802
2101.010202	2101.010101
2101.030101	2101.010201
2101.030105	2101.010202
2101.030201	2101.030101
2101.030202	2101.030102
2101.090101	2101.030105

Cuentas

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	122,867.65	119,195.17
2103.010103	Servicios CAS		3,672.48
2103.990901	OTROS		
Total :		122,867.65	122,867.65

Debe : Planilla 4 T.a. Categoría - Vigentes
 Haber : Responsabilidad Fiscal



N° 002-001-2023

FICHA DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE

2103. CUENTAS POR PAGAR

1) RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y ACCIONES A DESARROLLAR

Código de cuenta contable	Descripción de cuenta contable	Indicios de Error	Posibles Errores	Tipo de Importe	Total Programación Inicial	Acciones a desarrollar para obtener información y/o evidencia	Origen del error
2103.990901	OTROS	Rebaja de devengado	Rebaja de gastos del ejercicio cuando corresponde a ejercicios anteriores	Registrado	800.00	Levantamiento de datos: Acción 1. Análisis de cuentas	En el proceso de análisis se determina que existe un registro Siat del año 2021 que cuya aprobación de la rebaja quedo pendiente de aprobación.

2) ACCIONES EFECTUADAS

Que, mediante el análisis de cuenta efectuada por la Unidad de Contabilidad de la UNE se evidencia el Registro Siat N° 546-2021, con fuente de financiamiento RDR, correspondiente a cuentas por pagar pendiente del ejercicio 2021, para el pago de planilla de haberes de la Escuela de Posgrado, que se procedió a rebajar en el módulo administrativo del Siat, pero quedando pendiente su transmisión y por ende su rebaja contable. Esta rebaja que corresponde a ejercicios anteriores afecta los resultados del ejercicio. Por consiguiente se procede a comunicar a la Comisión de Depuración y Sinceramiento para proceder a su corrección mediante sinceramiento contable.

Que, mediante informe técnico N°001-2023-UC-OCYT se ha remitido a la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable

3) DEFINICIONES Y CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Definición del Pasivo

Son las obligaciones presentes de la entidad, que provienen de hechos pasados, y que cuya liquidación prevé que representará para la entidad un flujo de salidas de recursos que llevan incorporados beneficios económicos o un potencial de servicios.

Criterios de reconocimiento

- a) es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos o un potencial de servicio futuros asociados con el pasivo; y
b) el valor razonable del pasivo pueda ser medido con fiabilidad

4) ANÁLISIS

Que, mediante el análisis de cuenta efectuada por la Unidad de Contabilidad de la UNE se evidencian que existe una provisión del año 2021 que ha sido rebajado en el modulo administrativo y que quedo como pendiente de aprobación, por lo cual no ha sido transmitido al modulo contable. Esta rebaja corresponde al pago de planilla de haberes de la Escuela de Posgrado, que corresponde a recursos directamente recaudados

Por lo cual se pasa a la Comisión de Depuración y Sinceramiento a fin de aprobar su reconocimiento como superavit contable por corresponder a una corrección de ejercicios anteriores.



5) CONCLUSIONES

Que, mediante el análisis de cuenta efectuada por la Unidad de Contabilidad de la UNE se evidencian operaciones registro de cuentas por pagar del ejercicio 2021, correspondiente al pago de planilla de haberes de la Escuela de Posgrado, que corresponde a recursos directamente recaudados, que se procedió a rebajar contablemente. Esta rebaja que corresponde a ejercicios anteriores afecta los resultados del ejercicio. Por consiguiente se procede a comunicar a la Comisión de Depuración y Sinceramiento para proceder a su corrección mediante sinceramiento contable, por ya no corresponder su definición de pasivo que prescribe la NICSP 01 Presentación de Estados Financieros; y de conformidad al análisis de la presente ficha, los saldos mencionados que integran la cuenta 2103.990901 Otros, se deben excluir de la misma y reflejarse con ello apropiadamente en el Estado de Situación Financiera. Por lo expuesto dar paso a su sinceramiento contable, según lo señalado en el comunicado N° 002-2022-EF/51.01.

6) TRATAMIENTO CONTABLE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
"Enrique Guzmán y Valle"
Alma Mater del Magisterio

OFICINA DE CONTABILIDAD
INTEGRACIÓN CONTABLE

REGISTRO AUXILIAR 2023

2103 CUENTAS POR PAGAR
990901 OTROS

ENERO

AÑO	Fecha Declarado/A Intención	Giro/ Reprogram.	Reg. SIAF	Documento 1		Documento 2		Clasificador	DETALLE	Frc. Fto.	Mov. Acumulado		SALDO
				Clase	N°	Clase	N°				DEBE	HABER	
2021	30/04/2021	3/05/2021	0546	PLLA. HABERES	RES N°1566-2	C/P	0195	2115299	Pago de la ESCUELA DE POST-GRADO Docente Nominado	RDR	80.000,00	80.800,00	800,00
TOTAL AL MES DE ENERO											80.000,00	80.800,00	800,00



19000-002 DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BAJA (O AJUSTE) DE PASIVOS REGISTRADOS .

	DEBE	HABER
2103.990901 Otros	800,00	
3401.010334 Cuentas por Cobrar		800,00

Por la regularización contable para la rebaja de Expediente SIAF 546-2021 y su sinceramiento contable.



SIAF 2021 - Versión 22.02.00 - [Módulo Administrativo - Ejecutora] 000106 Universidad Nacional De Educación Enrique Guzman Y Valle
 Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

Registro SIAF 2021

Expediente Entidad: 000106 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
 Destino/Origen: 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Exp. Fin. Temporal: Tipo Operación: ON GASTO-PLANILLAS Exp. Encargo: NO APLICABLE
 Fase Contractual: Modalidad: Compra: NA Tipo Proc. Sel.: Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Rb	Año	Bco. Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	C	0000000282-0002	234	MEMO 158-2021-ORI	30/04/2021	2-09			S/.	1.0000000000000000	81600.00	A
G	D	0000000282-0002	037	MEMO 158-2021-ORI	30/04/2021	2-09			S/.	1.0000000000000000	10224.00	A
G	D	0000000282-0002	037	MEMO 158-2021-ORI	30/04/2021	2-09			S/.	1.0000000000000000	71376.00	A
G	G	0000000282-0002	009	000195	03/05/2021	2-09	2013	001	028 S/.	1.0000000000000000	10224.00	A
G	G	0000000282-0002	009	000195	03/05/2021	2-09	2013	001	028 S/.	1.0000000000000000	69776.00	A

Ciclo G Gasto Fase D Devengado Tipo Giro Notas Saldo MN: 0.00 Monto Actual: 70576.00

Documento A: Proveedor Entidad Reciproca Monto

Cod. Serie	Número	Fecha	Tipo / RUC	Entidad Reciproca	Monto
037	MEMO 158-2021-0	30/12/2021	9		-800.00

Clasificador: 2.1.1.5.299 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENT Monto: -800.00

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTEN EN PRODUCTO
 Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
 Act/AI/Obras: DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST-GRADO
 Función: EDUCACION
 División Func.: EDUCACION SUPERIOR
 Grupo Func.: EDUCACION DE POST-GRADO
 Meta: 0000582 DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS



Handwritten signature and stamp of the legal advisor.

SIAF 2021 - Versión 22.02.00 - [Módulo Contable - Ejecutora] 000106 Universidad Nacional De Educación Enrique Guzman Y Valle
 Sistemas Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

Contabilización del Registro SIAF

Seleccionar Criterio de Búsqueda

Registro : 0000000546

Ciclo : Gasto

Fase : Todos

Secuencia : Todos

Ver Pagados :

Ejecutar Búsqueda

Registros Administrativos

Registro	C	F	TO	Documento	Nro. Doc.	Cta. Cte.	Fecha Adm.	Fecha Ctb.	Rubro T.R. Mon.	Tipo de Cambio	Monto Mon.	Origen Sec.	Compromiso Anual
0000000546	G	D	ON	PLANILLA UNICA MEMO 158-20			30/04/2021	30/04/2021	1-09 7 S/.	0000000000000000	10,224.00	N	00000000282-0002
0000000546	G	D	ON	PLANILLA UNICA MEMO 158-20			30/04/2021	30/04/2021	1-09 7 S/.	0000000000000000	71,376.00	N	00000000282-0002
0000000546	G	G	ON	COMPROBANTE 000195	2013-001-028		03/05/2021	03/05/2021	1-09 7 S/.	0000000000000000	10,224.00	N	00000000282-0002
0000000546	G	G	ON	COMPROBANTE 000195	2013-001-028		03/05/2021	03/05/2021	1-09 7 S/.	0000000000000000	69,776.00	N	00000000282-0002
0000000546	G	G	ON	COMPROBANTE 000195	2013-001-028		03/05/2021	03/05/2021	1-09 7 S/.	0000000000000000	800.00	N	00000000282-0002

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000000546

T. Operación : ON - GASTO-PLANILLAS

F. Contractual : -

Nota : PAGO DE TRANSFERENCIA POR CAI

Cta. Cte. : 2013 001 028 Documento B : 084 21100165

Cuenta Descripción

5101.050239 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-OTRAS RETRIBUCION

Monto en M.N. 800.00

Patrimonial	Presupuestal	Des. Eviden.	Cuentas	Debe	Haber
2103.990901	1101.1201		2103.990901 OTROS Recursos Directamente Recaudados - CUT	800.00	
			1101.1201		800.00
Total :				800.00	800.00

Debe : OTROS
Haber : Recursos Directamente Recaudados - CUT

4/4



Ejecución Trimestral (Actualizaciones y avances de ejecución)

Entidad: Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"
Unidad Ejecutora: 106 Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"
Periodo: T1-2023
Moneda: Soles

Código de Cuenta Contable	Descripción de cuenta contable	Inicio de error	Posible error	Tipo de Importe	Total Programación Inicial (1)	Total Programación Actualizada (2)	Fecha Fin	2023				Total Ejecución Acumulada (3)	Diferencia en Programación (1)-(2)	Saldo por Ejecutar (2)-(3)
								T-1		T-2				
								Prog. Actua.	Ejec.	Prog. Actua.	Ejec.			
1501.010101	Viviendas Residenciales	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	2,087,555.60	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	2,087,555.60	0.00	
1501.010197	Viviendas Residenciales - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	663,562.63	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	663,562.63	0.00	
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	14,441,269.72	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	14,441,269.72	0.00	
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	1,919,166.53	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	1,919,166.53	0.00	
1501.020201	Instalaciones Educativas - Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	75,594,063.27	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	75,594,063.27	0.00	
1501.020297	Instalaciones Educativas - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	10,673,653.93	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	10,673,653.93	0.00	
1501.020301	Instalaciones Médicas - Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	1,424,293.45	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	1,424,293.45	0.00	
1501.020397	Instalaciones Médicas - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	452,734.46	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	452,734.46	0.00	
1501.020401	Instalaciones Sociales Y Culturales - Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	1,735,262.94	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	1,735,262.94	0.00	
1501.020497	Instalaciones Sociales Y Culturales - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	551,581.09	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	551,581.09	0.00	
1501.029501	Otros Edificios No Residenciales - Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	3,628,636.71	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	3,628,636.71	0.00	
1501.029597	Otros Edificios No Residenciales - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	816,932.84	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	816,932.84	0.00	
1501.030501	Aqua Y Saneamiento - Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	3,351,379.48	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	3,351,379.48	0.00	
1501.039501	Otras Estructuras -Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	7,618,290.54	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	7,618,290.54	0.00	
1501.080201	Por Contrata	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	2,393,721.07	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	2,393,721.07	0.00	
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	30,303,744.26	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	30,303,744.26	0.00	
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	18,583,728.32	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	18,583,728.32	0.00	
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	1,466,795.56	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	1,466,795.56	0.00	
1502.0597	Terrenos en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sub estimación contable	registrado	2,638,506.18	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	2,638,506.18	0.00	
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	7,597,506.49	7,597,506.49	30/06/2023		7,597,506.49		0.00	0.00	7,597,506.49	
1503.020102	Mobiliario De Oficina	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	1,003,434.67	1,003,434.67	30/06/2023		1,003,434.67		0.00	0.00	1,003,434.67	
1503.020201	Maquinas Y Equipos De Educativos	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	25,779,352.18	25,779,352.18	30/06/2023		25,779,352.18		0.00	0.00	25,779,352.18	
1503.020202	Mobiliario Educativo	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	2,189,471.62	2,189,471.62	30/06/2023		2,189,471.62		0.00	0.00	2,189,471.62	
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	21,440,688.76	21,440,688.76	30/06/2023		21,440,688.76		0.00	0.00	21,440,688.76	
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	1,213,571.16	1,213,571.16	30/06/2023		1,213,571.16		0.00	0.00	1,213,571.16	
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	3,939,202.15	3,940,331.15	30/06/2023		3,939,202.15	1,129.00	-1,129.00	3,939,202.15		
1503.020401	Mobiliario	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	45,797.57	45,797.57	30/06/2023		45,797.57		0.00	0.00	45,797.57	
1503.020402	Equipo	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	1,535,304.48	1,535,304.48	30/06/2023		1,535,304.48		0.00	0.00	1,535,304.48	
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	102,615.60	102,615.60	30/06/2023		102,615.60		0.00	0.00	102,615.60	
1503.020501	Equipo De Cultura Y Arte	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	84,870.00	84,870.00	30/06/2023		84,870.00		0.00	0.00	84,870.00	
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	159,200.00	159,200.00	30/06/2023		159,200.00		0.00	0.00	159,200.00	
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	7,350.00	7,350.00	30/06/2023		7,350.00		0.00	0.00	7,350.00	
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	81,103.32	81,103.32	30/06/2023		81,103.32		0.00	0.00	81,103.32	
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	414,116.61	414,116.61	30/06/2023		414,116.61		0.00	0.00	414,116.61	
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	505,652.99	505,652.99	30/06/2023		505,652.99		0.00	0.00	505,652.99	
1503.020903	Seguridad Industrial	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	2,675.50	2,675.50	30/06/2023		2,675.50		0.00	0.00	2,675.50	
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	341,022.19	341,022.19	30/06/2023		341,022.19		0.00	0.00	341,022.19	
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	2,127,823.66	2,127,823.66	30/06/2023		2,127,823.66		0.00	0.00	2,127,823.66	
1503.020906	Equipos Para Vehículos	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	109,731.36	109,731.36	30/06/2023		109,731.36		0.00	0.00	109,731.36	
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	187,387.65	187,387.65	30/06/2023		187,387.65		0.00	0.00	187,387.65	
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	1,106,486.00	1,106,486.00	30/06/2023		1,106,486.00		0.00	0.00	1,106,486.00	
1508.010101	Edificios Residenciales	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	2,107,306.66	2,107,306.66	31/03/2023		2,107,306.66		0.00	0.00	2,107,306.66	
1508.010197	Edificios Residenciales - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	643,788.67	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	643,788.67	0.00	
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	26,791,915.07	26,791,915.07	31/03/2023		26,791,915.07		0.00	0.00	26,791,915.07	
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	6,527,263.94	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	6,527,263.94	0.00	
1508.0103	Estructuras	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	4,889,211.70	4,889,211.70	31/03/2023	0.00			0.00	4,889,211.70	0.00	
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	48,555,817.64	48,555,817.64	30/06/2023		48,555,817.64		0.00	0.00	48,555,817.64	
1506.02	Painturas Y Esculturas	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	34,241.76	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	34,241.76	0.00	
1507.0201	Libros Y Textos Para Biblioteca	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	2,851,353.23	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	2,851,353.23	0.00	
1507.0299	Otros Bienes Culturales	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	3,524.47	0.00	31/03/2023	0.00			0.00	3,524.47	0.00	
1508.0302	Activos Intangibles	Ausencia de Conciliación	sobrestimación contable	registrado	2,339,456.10	2,339,456.10	31/03/2023		2,339,456.10		0.00	0.00	2,339,456.10	
2103.990901	OTROS	Ausencia de Conciliación	ninguno	registrado	1,292,097.44	4,972.66	31/12/2022	812.68	812.68		4,972.68	1,287,124.76	0.00	
TOTAL SOLES:					481,742,919.50	159,915,684.55		812.68	812.68	154,658,071.33	0.00	5,217,612.22	321,826,834.95	151,686,071.33

Nota
En ningún caso es posible actualizar la programación de periodos presentados a la DGCP

